



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

RESOLUCIÓN C.O. N° 236-2009-UNAM

Samegua, 25 de Septiembre del 2009

-1-

VISTO:

El Informe N° 379-2009-OPPTO/UNAM de fecha 25 de Septiembre del 2009, elevando Certificación Presupuestal y Oficio N° 825-VAC/CO/UNAM-2009, de fecha 25 de Septiembre del 2009, remitido por el Vicepresidente Académico quien da a conocer el viaje de estudios presentado por la Coordinadora de la Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social a la ciudad de Tacna y el acuerdo en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua de fecha 25 de Septiembre del 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, mediante Informe N° 022-2009-MVA/GPDS/VAC/UNAM de fecha 24 de Septiembre del 2009, el Coordinador de la Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social solicita apoyo para salida a evento internacional a llevarse a cabo los días 24 y 25 de Septiembre del 2009 al Seminario Taller Internacional "Relaciones Públicas y Protocolo" organizado por la Universidad Privada de Tacna; para tal efecto hace llegar el presupuesto de viaje para los alumnos del III Ciclo de la Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social; N° 280-2009-SG/UNAM; informando que existe disponibilidad presupuestal en el marco presupuestal en la Meta 1 000199 Desarrollo de la Enseñanza por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, mediante Oficio N° 825-2009-VAC/CO/UNAM, de fecha 25 de Septiembre del 2009, el Vicepresidente Académico da a conocer el viaje de estudios presentado por la Coordinadora de la Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social a la ciudad de Tacna con el propósito de participar en el Seminario Taller Internacional "Relaciones Públicas y Protocolo" organizado por la Universidad Privada de Tacna;

Que, mediante Informe N° 379-2009-OPPTO/UNAM de fecha 25 de Septiembre del 2009, la Unidad de Presupuesto eleva Certificación Presupuestal en atención al Comunicado N° 280-2009-SG/UNAM; informando que existe disponibilidad presupuestal en el marco presupuestal en la Meta 1 000199 Desarrollo de la Enseñanza por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, visto en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 25 de Septiembre del 2009; el Oficio N° 825-VAC/CO/UNAM-2009, de fecha 19 de Agosto del 2009, Informe N° 379-2009-OPPTO/UNAM de fecha 25 de Septiembre del 2009; la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua acuerdan por unanimidad aprobar previa sustentación, Justificación y Disponibilidad Presupuestal el monto de S/. 2,800.00 (Dos Mil Ochocientos y 00/100) Nuevos Soles, para efectuar el viaje de estudios a la ciudad de Tacna a desarrollarse los días 24 y 25 de Septiembre del 2009; teniendo como propósito de participar en el Seminario Taller Internacional "Relaciones Públicas y Protocolo" organizado por la Universidad Privada de Tacna; disponiendo que la Oficina de Planificación y Presupuesto ejecute la Modificación Presupuestal a efectos de asignar la subvención financiera a los referidos estudiantes por el monto antes indicado y por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente recaudados;



003924



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL**

02

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

RESOLUCIÓN C.O. N° 236-2009-UNAM

Samegua, 25 de Septiembre del 2009

-2-

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 23733;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER; que la Oficina de Planificación y Presupuesto ejecute la Modificación Presupuestal a efectos de asignar la subvención financiera a los referidos estudiantes por el monto antes indicado y por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente recaudados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR previa sustentación, Justificación y Disponibilidad Presupuestal el monto de S/. 2,800.00 (Dos Mil Ochocientos y 00/100) Nuevos Soles, para efectuar el viaje de estudios a la ciudad de Tacna a desarrollarse los días 24 y 25 de Septiembre del 2009; teniendo como propósito de participar en el Seminario Taller Internacional "Relaciones Públicas y Protocolo" organizado por la Universidad Privada de Tacna, con la participación de 20 alumnos del III Ciclo de la Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

ARTÍCULO TERCERO.- AFRECTAR en la Meta 1 000199 Desarrollo de la Enseñanza por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a las Vicepresidencias Académica y Administrativa así como a la Dirección General de Administración y Finanzas, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO QUINTO.- ENCARGAR a la Oficina de Relaciones Públicas e Informática de la Universidad Nacional de Moquegua, la Publicación en el Portal Web de la Institución conforme a Ley.

Regístrese, comuníquese y archívese



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARÍA GENERAL
Dr. Ignacio Juan Cueva Quispe
SECRETARIO GENERAL (c)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE
Dr. Javier Peña Flores Aracutipa
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

RESOLUCIÓN C.O. N° 236-2009-UNAM

Samegua, 25 de Septiembre del 2009

-1-

VISTO:

El Informe N° 379-2009-OPPTO/UNAM de fecha 25 de Septiembre del 2009, elevando Certificación Presupuestal y Oficio N° 825-VAC/CO/UNAM-2009, de fecha 25 de Septiembre del 2009, remitido por el Vicepresidente Académico quien da a conocer el viaje de estudios presentado por la Coordinadora de la Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social a la ciudad de Tacna y el acuerdo en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua de fecha 25 de Septiembre del 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, mediante Informe N° 022-2009-MVA/GPDS/VAC/UNAM de fecha 24 de Septiembre del 2009, el Coordinador de la Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social solicita apoyo para salida a evento internacional a llevarse a cabo los días 24 y 25 de Septiembre del 2009 al Seminario Taller Internacional "Relaciones Públicas y Protocolo" organizado por la Universidad Privada de Tacna; para tal efecto hace llegar el presupuesto de viaje para los alumnos del III Ciclo de la Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social; N° 280-2009-SG/UNAM; informando que existe disponibilidad presupuestal en el marco presupuestal en la Meta 1 000199 Desarrollo de la Enseñanza por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, mediante Oficio N° 825-2009-VAC/CO/UNAM, de fecha 25 de Septiembre del 2009, el Vicepresidente Académico da a conocer el viaje de estudios presentado por la Coordinadora de la Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social a la ciudad de Tacna con el propósito de participar en el Seminario Taller Internacional "Relaciones Públicas y Protocolo" organizado por la Universidad Privada de Tacna;

Que, mediante Informe N° 379-2009-OPPTO/UNAM de fecha 25 de Septiembre del 2009, la Unidad de Presupuesto eleva Certificación Presupuestal en atención al Comunicado N° 280-2009-SG/UNAM; informando que existe disponibilidad presupuestal en el marco presupuestal en la Meta 1 000199 Desarrollo de la Enseñanza por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, visto en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 25 de Septiembre del 2009; el Oficio N° 825-VAC/CO/UNAM-2009, de fecha 19 de Agosto del 2009, Informe N° 379-2009-OPPTO/UNAM de fecha 25 de Septiembre del 2009; la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua acuerdan por unanimidad aprobar previa sustentación, Justificación y Disponibilidad Presupuestal el monto de S/. 2,800.00 (Dos Mil Ochocientos y 00/100) Nuevos Soles, para efectuar el viaje de estudios a la ciudad de Tacna a desarrollarse los días 24 y 25 de Septiembre del 2009; teniendo como propósito de participar en el Seminario Taller Internacional "Relaciones Públicas y Protocolo" organizado por la Universidad Privada de Tacna; disponiendo que la Oficina de Planificación y Presupuesto ejecute la Modificación Presupuestal a efectos de asignar la subvención financiera a los referidos estudiantes por el monto antes indicado y por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente recaudados;

003996



02

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL**

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

RESOLUCIÓN C.O. N° 236-2009-UNAM

Samegua, 25 de Septiembre del 2009

-2-

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 23733;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER; que la Oficina de Planificación y Presupuesto ejecute la Modificación Presupuestal a efectos de asignar la subvención financiera a los referidos estudiantes por el monto antes indicado y por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente recaudados.



ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR previa sustentación, Justificación y Disponibilidad Presupuestal el monto de S/. 2,800.00 (Dos Mil Ochocientos y 00/100) Nuevos Soles, para efectuar el viaje de estudios a la ciudad de Tacna a desarrollarse los días 24 y 25 de Septiembre del 2009; teniendo como propósito de participar en el Seminario Taller Internacional "Relaciones Públicas y Protocolo" organizado por la Universidad Privada de Tacna, con la participación de 20 alumnos del III Ciclo de la Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

ARTÍCULO TERCERO.- AFRECTAR en la Meta 1 000199 Desarrollo de la Enseñanza por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución.


ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a las Vicepresidencias Académica y Administrativa así como a la Dirección General de Administración y Finanzas, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO QUINTO.- ENCARGAR a la Oficina de Relaciones Públicas e Informática de la Universidad Nacional de Moquegua, la Publicación en el Portal Web de la Institución conforme a Ley.

Regístrese, comuníquese y archívese

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARÍA GENERAL
Dgo. Ignacio Juan Cueva Quispe
SECRETARIO GENERAL (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE
Dr. Javier Pedro Flores Areco
PRESIDENTE

003907



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

INFORME N° 379-2009-OPPTO/UNAM

A : Abog. Ignacio Juan Cueva Quispe
Secretario General - UNAM

DE : Eco. Zenaida Solís Suarez
Jefe de Oficina de Planificación y Ppto.

ASUNTO : Certificación Presupuestal.

REFERENCIA: Comunicado N° 280-2009-SG/UNAM

FECHA : Samegua 25 de Setiembre del 2009.

03

3116

Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho que según el documento de referencia que solicita la certificación presupuestal para efectos de brinda la subvención económica a los estudiantes de la Carrera Profesional Gestión Publica para participar en Evento desarrollado en la Ciudad de Tacna, según solicitud emitida por la Coordinadora de Carrera y Vice Presidencia Académica de la UNAM.

Teniendo en consideración lo antes señalado esta oficina certifica que existe disponibilidad presupuestal en el marco presupuestal en la meta 1 000199 Desarrollo de la Enseñanza por la fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Por lo antes expuesto esta oficina informa que el titular del pliego o quien haga sus veces podrá autorizar dicho gasto, el cual deberá encontrarse calendarizado en el mes a ejecutar dicho gasto o con las respectivas solicitudes de programación.

Asimismo se comunica que según el inciso 30.3 del Artículo 30 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto cita:

"La aprobación de los calendarios de compromisos no convalidan los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en el Pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso"

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

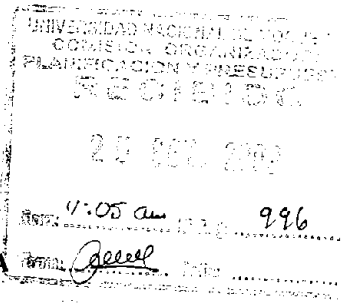
Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Eco. Zenaida F. Solís Suárez
UNIDAD DE PRESUPUESTO

ZFSS/oppto.
Cc. Archivo

003928



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARIA GENERAL

"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

COMUNICADO N° 280-2009-SG/UNAM

A : ECO. ZENaida SOLIS SUÁREZ
Oficina de Planificación de la UNAM

ASUNTO : Opinión presupuestal

REFERENCIA : OFICIO N°825-2009-VAC/CO/UNAM

FECHA : Samegua, Setiembre 25 del 2009

Por medio del presente me dirijo a usted, para solicitar opinión presupuestal sobre el viaje de estudios que solicita la coordinadora de la carrera profesional de gestión pública por el monto de S/. 2,800 soles.

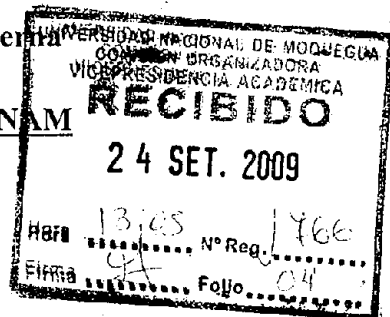
Atentamente;


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
Ignacio Juan Cueva Quispe
SECRETARIO GENERAL (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

“Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa”

INFORME N° 022-2009-MVA/GPDS/VAC/UNAM



A : Dr. CÉSAR AUGUSTO SALINAS MÁLAGA
Vicepresidente Académico

DE : Lic. Miryam Milagros Vera Alcázar
(e) Coordinadora de la Carrera Profesional de Gestión Pública y
Desarrollo social

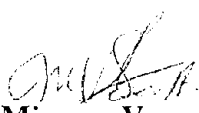
ASUNTO : Apoyo para salida a evento internacional.

FECHA : 24 de setiembre del 2009

Ante Ud. me dirijo con la finalidad de solicitarle su apoyo autorizando la suspensión de labores para el tercer ciclo por el día viernes 25 con el compromiso de recuperar clases previo acuerdo con los docente que dictan ese día su cátedra para asistir los días 24 y 25 de setiembre del presente año al **Seminario Taller Internacional “Relaciones Públicas y Protocolo”** organizado por la Universidad Privada de Tacna en el Auditorium Guido Fernández de Córdova en el horario de 16:00pm a 21:00 hrs. y solicitarle apoyo económico con la bolsa de viaje para todos los alumnos del III ciclo de Gestión Pública y Desarrollo Social, con el pago del Seminario, pasajes, estadía (hotel), y alimentación por dos días; se está adjuntando el presupuesto de gastos. Dicho evento servirá como actualización de conocimiento en el aprendizaje de los alumnos los cuales harán llegar la réplica del curso a sus compañeros, en vista de que ellos llevan el curso de Carrera.

Agradeciendo de antemano su espíritu de preocupación con la capacitación de los alumnos, quedo en espera de su pronta respuesta para separar el cupo de inscripción de los mismos.

Atentamente,


Lic. Miryam Vera Alcázar
(e) Coordinadora de
Gestión Pública y Desarrollo Social

MVA/GPDS
Cc. Archivo
Adjunto:
- Afiche del Seminario
- Presupuesto de viaje
- Relación de alumnos

Banco de la Nación
N° Cuenta: 04-141-02.8583

003930

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

PRESUPUESTO DE VIAJE A TACNA

**SEMINARIO TALLER INTERNACIONAL "RELACIONES
PÚBLICAS Y PROTOCOLO"**

Gastos	Precio unitario	Total
Inscripción	55.00	1100.00
Pasajes ida y vuelta	30.00	600.00
Hospedaje	50.00	1000.00
Alimentación	30.00	600.00
	Total	3300.00

- Los gastos considerados en el presupuesto asignan un precio unitario por alumno y un costo total de los 20 primeros alumnos (tercio universitario) para el seminario "Taller Internacional Relaciones Públicas y protocolo".
- El presupuesto considera el monto de 2 días de hospedaje por la duración del curso:
Jueves 24 de 4:00pm – 21:00 hrs.
Viernes 25 de 4:00pm – 21:00 hrs.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENCIA

07

REGISTRO N° 4441

DOCUMENTO: *Informe No. 325 - 2009 - UG / UG*

SE DERIVA A:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ACADEMICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS |
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFRAESTRUCTURA |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE ASESORIA LEGAL | <input type="checkbox"/> PROGRAMACION E INVERSIONES - OPI |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI | <input type="checkbox"/> OF. DE BIENESTAR UNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO | <input type="checkbox"/> OFICINA DE TESORERIA |
| <input checked="" type="checkbox"/> OFICINA DE SECRETARIA GENERAL | <input type="checkbox"/> SECRETARIO DE PRESIDENCIA |
| <input type="checkbox"/> DIRECCION GRAL. DE ADM. FINANCIERA DIGAF | <input type="checkbox"/> COORDINADORES (e) DE CARRERAS |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS | <input type="checkbox"/> CENTRO PREUNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTABILIDAD | <input type="checkbox"/> CONSEJO UNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE LOGISTICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE ACREDITACION |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PERSONAL | <input type="checkbox"/> CENTRO DE IDIOMAS |

PARA:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> OPINION | <input type="checkbox"/> PROYECTAR OFICIO |
| <input type="checkbox"/> SU ATENCION | <input type="checkbox"/> PROYECTAR CONVENIO |
| <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO Y ACCIONES | <input type="checkbox"/> PROPONER PROYECTO |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR PROPUESTA | <input type="checkbox"/> PROYECTAR RESOLUCION |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR INFORME | <input type="checkbox"/> ARCHIVO |
| <input type="checkbox"/> DIFUSION | <input type="checkbox"/> COTIZAR |

ANOTACIONES:

f. o.

Moquegua, ____ / ____ / 2009

FIRMA Y SELLO

003932

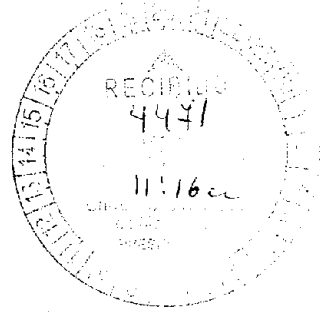


"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

Moquegua, 24 de Setiembre del 2009

OFICIO N° 825-2009-VAC/CO/UNAM

Señor:
Dr. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua
Ciudad.-



ASUNTO: VIAJE DE ESTUDIOS, PRESENTADO POR LA COORDINADORA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE GESTION PUBLICA Y DD.SS.

REF. : INFORME N° 022-2009-MVA/GPDS/VAC/UNAM

Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia suscrito por la Coordinadora (e) de la Carrera Profesional de Gestión Pública y DD.SS., mediante el cual informa que los alumnos del III Semestre de la Carrera de Gestión Pública y DD.SS. participarán en el Seminario Taller Internacional "Relaciones Públicas y Protocolo", a desarrollarse en la ciudad de Tacna, los días 24 y 25 de Setiembre.

Al respecto, se precisa que el viaje de estudios contará con la participación de 20 alumnos los cuales han sido seleccionados de acuerdo al ranking por promedio ponderado. El viaje de estudios demanda un Presupuesto de S/. 3,300.00 Nuevos Soles, en tal sentido es conveniente solicitar opinión de disponibilidad presupuestal al área de Planificación y Presupuesto. Para ello, mi Despacho emite opinión favorable al respecto.

Por lo expuesto anteriormente se eleva el documento indicado en la referencia, con la finalidad de que sea tratado en Sesión de Comisión Organizadora.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
.....
Dr. César Augusto Salinas Málaga
VICE-PRESIDENTE ACADEMICO

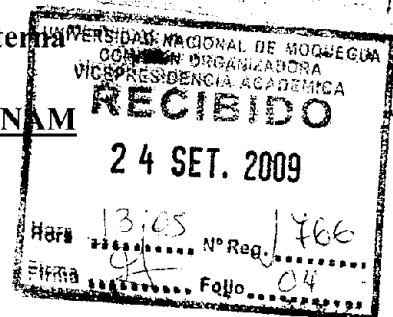
CASM/VAC
jha/sec

Cc.: Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

INFORME N° 022-2009-MVA/GPDS/VAC/UNAM



A : Dr. CÉSAR AUGUSTO SALINAS MÁLAGA
Vicepresidente Académico

DE : Lic. Miryam Milagros Vera Alcázar
(e) Coordinadora de la Carrera Profesional de Gestión Pública y
Desarrollo social


ASUNTO : Apoyo para salida a evento internacional.

FECHA : 24 de setiembre del 2009

Ante Ud. me dirijo con la finalidad de solicitarle su apoyo autorizando la suspensión de labores para el tercer ciclo por el día viernes 25 con el compromiso de recuperar clases previo acuerdo con los docente que dictan ese día su cátedra para asistir los días 24 y 25 de setiembre del presente año al **Seminario Taller Internacional "Relaciones Públicas y Protocolo"** organizado por la Universidad Privada de Tacna en el Auditorium Guido Fernández de Córdova en el horario de 16:00pm a 21:00 hrs. y solicitarle apoyo económico con la bolsa de viaje para todos los alumnos del III ciclo de Gestión Pública y Desarrollo Social, con el pago del Seminario, pasajes, estadía (hotel), y alimentación por dos días; se está adjuntando el presupuesto de gastos. Dicho evento servirá como actualización de conocimiento en el aprendizaje de los alumnos los cuales harán llegar la réplica del curso a sus compañeros, en vista de que ellos llevan el curso de Carrera.

Agradeciendo de antemano su espíritu de preocupación con la capacitación de los alumnos, quedo en espera de su pronta respuesta para separar el cupo de inscripción de los mismos.

Atentamente,


Lic. Miryam Vera Alcázar
(e) Coordinadora de
Gestión Pública y Desarrollo Social

MVA/GPDS
Cc. Archivo
Adjunto:
- Afiche del Seminario
- Presupuesto de viaje
- Relación de alumnos

Banco de la Nación
N° Cuenta: 04-141-028583

003934



Jueves 24 y
Viernes 25
de Septiembre
del 2009

De 16:00 a 21:00 hrs.

Auditorium
Guido Fernández
de Córdova
San Martín N° 361

www.upt.edu.pe

Seminario Taller Internacional

RELACIONES PÚBLICAS



Y PROTOCOLO

Prestigiosos profesionales de Lima, Arequipa, Tacna y Arica (Chile) en conferencias magistrales sobre Relaciones Públicas y Protocolo en diversos ámbitos.

PONENCIAS

JUEVES 24 DE SETIEMBRE DEL 2009

"PRECEDENCIA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS"

Ministro en el SOR Jorge Salas Rezkalah
Cónsul General del Perú en Arica

"PROTOCOLO EN DOCUMENTOS OFICIALES"

CPP. Víctor Raúl Urviola Hani
Gobernador de Tacna

"MANEJO DE IMAGEN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS"

Mayor EP (r) Víctor Risco Mora
Especialista en Asesoría de Imagen

VIERNES 25 DE SETIEMBRE DEL 2009

"ORGANIZACIÓN DE EVENTOS"

Ricardo Castillo
Diplomado en eventos / Director Radio UTA - Chile

"ETIQUETA SOCIAL Y ETIQUETA DE MESA"

Lic. Gina Gotuzzo Ovalle
Docente de Eventos, Etiqueta Social y Etiqueta de Mesa de la UPT

PANEL "EXPERIENCIAS EXITOSAS"

Teresa Luna de Guerra - SOUTHERN PERU
Cesar Rodríguez De La Viuda - Gerente RR.PP. BACKUS
Carmen Salleres - CAJA MUNICIPAL

Informes e inscripciones: Oficina de Relaciones Públicas e Información UPT

003935

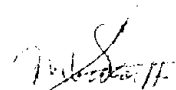
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

PRESUPUESTO DE VIAJE A TACNA

**SEMINARIO TALLER INTERNACIONAL “RELACIONES
PÚBLICAS Y PROTOCOLO”**

Gastos	Precio unitario	Total
Inscripción	55.00	1100.00
Pasajes ida y vuelta	30.00	600.00
Hospedaje	50.00	1000.00
Alimentación	30.00	600.00
	Total	3300.00

- Los gastos considerados en el presupuesto asignan un precio unitario por alumno y un costo total de los 20 primeros alumnos (tercio universitario) para el seminario “Taller Internacional Relaciones Públicas y protocolo”.
- El presupuesto considera el monto de 2 días de hospedaje por la duración del curso:
Jueves 24 de 4:00pm – 21:00 hrs.
Viernes 25 de 4:00pm – 21:00 hrs.





12

GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL			
NRO.	CODIGO	ESTUDIANTE	PROM.PONDERADO
1	2008101032	ARENAS RIVERA, LORENA MARGOT	16.30
2	2008101026	VARGAS MELO, EDDIER JIMI	14.90
3	2008101011	FLORES BECERRA, AYERIM MARLENY	14.85
4	2008101005	GUILLEN ALVARADO, ANDREA HILDA	14.45
5	2008101016	YUJRA CUTIPA, SHANDEE RIQUELME	14.35
6	2008101009	RAMOS MAMANI, LUZ MARITZA	14.25
7	2008101004	FLORES LLANQUI, EVELIN LORENA	14.25
8	2008101008	ALARCON TOLEDO, ROSALY PILAR	14.15
9	2008101006	PARICOTO CUAYLA, JOSE MANUEL	14.00
10	2008101022	APAZA YUCRA, ROXANA VERONICA	13.95
11	2008101021	PAURO RAMOS, LUIS ALBERTO	13.80
12	2008101024	GARRIDO APAZA, VALERIA LIVIA	13.80
13	2008101018	NUÑEZ YAURI, LEYLA YANINA	13.65
14	2008101019	FUENTES HUALPA, CLAUDIA JULIANA	13.30
15	2008101015	CALIZAYA MIRANDA, VERÓNICA ANGELICA	13.25
16	2008101028	PUMA CALCINA, GRACIELA	13.10
17	2008101036	HERRERA MACHACA, REGINA ESTEFANY	13.05
18	2008101033	FLOR VELASQUEZ, LEONEL DANY	12.95
19	2008101039	NINA ESTUCO, VETSY MAGALY	12.69
20	2008101037	ESCOBAR FERRO, MIRIAN ELIZABETH	12.65
21	2008101029	ALARCON TOLEDO, MAYELI BETHZABE	12.50
22	2008101031	JIMENEZ MAMANI, MARY YESENIA	12.50
23	2008101014	MIRANDA COLQUE, MARYCARMEN	12.40
24	2008101027	LA TORRE PALOMINO, MILAGROS FLORANGEL	12.35
25	2008101044	QUISPE CACERES, ROXANA MARIELA	12.31
26	2008101002	MAMANI VIZCARRA, RUD ILDA	12.25
27	2008101038	FLORES LLAMPI, JUDITH MERLY	12.25
28	2008101045	MAMANI CHAIÑA, MIRIAM	12.13
29	2008101040	CUTIMBO GAVINO, GEOVANNA VERONICA	11.90
30	2008101025	CONDORI CHAIÑA, IRENE LIZET	11.75
31	2008101043	ZAPATA ZEBALLOS, ROSA GABRIELA	11.75
32	2008101012	PAREDES CHOQUEHUANCA, GONZALO WILLIANS	11.65
33	2008101017	CARCAUSTO CCORI, REDER JORGE	11.50
34	2008101042	CONDORI CCAHUANA, DIANA MARLY	11.35
35	2008101023	ROJAS VASQUEZ, MAYRA HAROL	11.35
36	2008101035	MALDONADO PALOMINO, KATHERINE LEYDA	11.35
37	2008101034	CRUZ MONTES, MARJORI PAMELA	10.60
38	2008101013	CENTENO FALCON, ROSMERY TEODORA	9.70
39	2008101010	NINA CRUZ, ROGER ABEL	8.45
40	2008101020	CORDOVA VIZCARRA, MARCOS RECCI	5.95